

D. FRANCISCO DE ASÍS TORRES RUÍZ, en calidad de Subdirector de Política Financiera,

HACE CONSTAR:

Que el día 8 de abril de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, fue publicada la consulta previa relativa al proyecto de Orden por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las garantías y las operaciones financieras de activo de la Administración de la Junta de Andalucía.

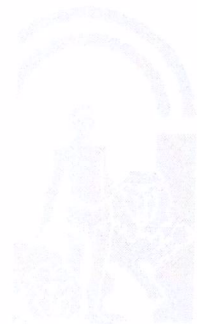
La citada consulta previa estuvo accesible en el enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/170369.html>

El plazo de participación ha sido de siete días hábiles, del 09 al 17 de abril de 2019.

En el referido plazo no se han recibido aportaciones sobre el mencionado proyecto en la dirección electrónica habilitada al efecto (sg hacienda.chie@juntadeandalucia.es).

En prueba de cuanto antecede, se expide la presente diligencia, en Sevilla, a 23 de abril de 2019.



FIRMADO POR	FRANCISCO ASIS TORRES RUIZ	23/04/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm729THB2GJEo0-tvYFbM8-l0w	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	